



TARIFAS POR SERVICIO

Las tarifas que cobraremos por prestar nuestros servicios de asesoría de inversión son:

- Asesoría de Inversión – Manejo Discrecional de Cuentas de Inversión

Se cobrará trimestralmente entre cero punto cinco por ciento (0.5%) a uno punto cinco por ciento (1.5%). Esto dependerá del tipo de portafolio de inversión y se calculará sobre el valor del portafolio de inversión al final del trimestre.

- Asesoría de Inversión – Manejo No Discrecional de Cuentas de Inversión

Dependerá del perfil del inversionista, incluyendo sus políticas, metas y objetivos de inversión, al igual que el tipo de inversiones y valores sobre los cuales se prestará el servicio. Se cobrará trimestralmente entre cero punto cinco por ciento (0.5%) a uno punto cinco por ciento (1.5%), dependiendo del tipo de portafolio de inversión, sobre el valor del portafolio de inversión al final del trimestre.

- Estas tarifas no incluyen el 7% de Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS), tal como lo establece la Ley 8 del 15 de marzo de 2010, en su artículo 76 que reforma el párrafo 6 el artículo 1057-V del Código Fiscal.

“Estas tarifas están actualizadas y son aplicables al año 2013”